PRECIOS DE SUSCRIPCION
Orense. . . Ptas. al mes
Provincias. 12'50 „ al semestre
25 al año
America y Portugal. . . 40 al año
Extranjero . . . . . 55 „
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Avenida del Progreso, 46
Apartado de Correos, 45
Teléfono, 185
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◇ Año VI ◇ Número 1.378 | Domingo 10 de Febrero de 1935 | Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

¡COMO ENTONCES!

EL RITMO ACELERADO

(De "La Nación")

Nosotros lamentamos mucho la tragedia del señor Gil Robles.

No crean sus amigos, ni supongan nuestros lectores, que ponemos en estas frases el más leve asomo de ironía. Nosotros sentimos rondamente el notorio fracaso del señor Gil Robles. Al fin y a la postre, es algo que se malogra. Y no anda el país muy sobrado de hombres.

Pero nadie tiene la culpa; es decir, la tiene él. Se empeñó, contra todas las sugerancias, en constituirse en verdugo de sí mismo. Y a fe que lo ha logrado. Un Parlamento, que era el 19 de noviembre, expresión clamorosa de vivos anhelos populares, no refleja ahora, adecuadamente, los sentimientos del país. El señor Gil Robles volvió la espalda a todo lo que le seguía, y todo lo que le seguía se la ha vuelto a él. Estamos en un momento similar al de las Cortes Constituyentes. Dentro de las atenuaciones, y dentro de las salvedades que parece justo destacar, la minoría de la Ceda, en estas Cortes, representa, en orden a su influencia en el país, lo que representaba en las Cortes anteriores la minoría socialista. De ésta se salvó un cincuenta por ciento. La Ceda no logrará, por sí sola, un éxito igual.

En algunos momentos de reflexión y de serenidad, cuando no le desvanecen los aplausos incondicionales, el señor Gil Robles habrá pensado en esta realidad desoladora. Le creemos con el talento necesario para darse cuenta. Y a eso hay que atribuir sus titubeamientos desesperados a una política distinta a la de hoy. Durante el último interregno parlamentario supuso, sin duda, el señor Gil Robles que un «ritmo acelerado» en la obra de gobierno conseguiría devolverle el prestigio de otros días. Pero lo del «ritmo acelerado» le ha salido mal. Todo le sale mal. Media la tercera semana parlamentaria de esta última etapa, y hasta la fecha ¿qué se ha hecho? Si hay un ciudadano, cualquiera, el más modesto, que nos cite una realización, una sóla, que valga la pena, dése este artículo por no escrito. El «ritmo acelerado» se acusa en la manera de caer por la pendiente. En nada más.

¿Qué motivos podían impulsar al señor Gil Robles a semejante equivocación y a tamaño deservicio a unos ideales, que al márgen de los problemas de régimen, son comunes a tantos millares de españoles? Nosotros no vamos más lejos de lo que permite una pulcra licitud crítica.

El señor Gil Robles se apoyaría en la mejor buena fe y en los más altos y patrióticos designios, pero se equivocó. Se equivocó, fundamentalmente, gravemente, al quebrantar la unión de las derechas, y ya, a partir de aquel momento, los errores se han sucedido de manera abrumadora y desconcertante.

Acción Popular agraria, no es popular, porque no lo es, y menos todavía es agraria. La denominación el mote que quiso el señor Gil Robles arrebatar a la organización del señor Martinez de Velasco, no sabemos lo que parece al contemplar la obra del señor Jiménez Fernández, y la triste y dolorosa desvalorización de la propiedad rústica.

Estamos ante un ritmo acelerado, en efecto, pero no se trata del ritmo que se anunció, sino del que nosotros pronosticamos a las huestes populistas. Van cuesta abajo, con una velocidad que da frío, y que a nosotros lo decimos con plena sinceridad— no nos regocija, porque también, algunas veces, pocas, llegamos a creer que nos equivocamos mos en relación al dinamismo y a las promesas del jefe de la minoría más numerosa del Parlamento, que ahí se conserva la cohesión y la fuerza, como la mantuvieron, sobreviéndose, a través de aquel bienio inolvidable los hombres del socialismo en las Cortes Constituyentes. Pero ¡ay!, eso no es nada.

De Hacienda

—:—

TESORERIA

Se previene a las Autoridades y contribuyentes de los Municipios comprendidos a continuación, que la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones al primer trimestre del año en curso, ha sido fijada para los días que a cada municipio se señala en la misma.

Las oficinas recaudatorias estarán abiertas al público durante seis horas como mínimo, incluso los días festivos.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos sin recargo, independiente de los días señalados del mes de febrero para el Municipio de su vecindad, del 1 al 10 de Marzo, en capitalidad de la zona recaudatoria respectiva, cuya oficina estará abierta al público por ocho horas diarias como mínimo durante el plazo indicado.

Transcurrido este plazo quedarán los recibos en dicha oficina a disposición de los contribuyentes, recargados con el 10 por 100, durante los días 20 al 31 de Marzo, previniéndoles que si dejaren transcurrir este último plazo sin satisfacer sus recibos el recargo se elevará al 20 por cien.

Si al presentarse en la oficina recaudatoria a recoger sus recibos no estuvieran éstos en poder del recaudador, los contribuyentes podrán exigir a éste la entrega de una papeleta fechada, firmada y sellada, haciéndolo constar así, con lo que quedarán exentos de recargo siempre que paguen sus recibos por el señor recaudador a sus agentes.

Orense, 6 de Febrero de 1935.—El tesorero, José Lamas.

* * *

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha accedido a la instancia de don José Quintas Nieto en solicitud de adjudicación de una parcela de terreno perteneciente al Estado, sita en la carretera de Bande a la frontera portuguesa, por Puentelinares.

* * *

La Dirección general ha resuelto adjudicar a don José Quintas Nieto, en la cantidad de 298,92 pesetas, la parcela que tiene solicitada y que anteriormente queda descrita.

Libramientos que se hallan al pago el día 12 del actual en la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda a favor de los señores:

D. Isaac Espinosa, 7.637,42 pesetas.
D. Benito Osorio, 868,33.
D. Julio Vadia Moreiras, 2.679,59.
D. Francisco Bueno, 475 pesetas.

MIRILLA

Hambre de autoridad

«Tengo hambre de autoridad». Con estas palabras terminó el señor Calvo Sotelo su disertación en el Circulo de la Unión Mercantil. No es exclusiva del señor Calvo Sotelo la apetencia. Su hambre es un hambre compartida por la mayoría—una mayoría abrumadora—de los españoles. Con ser tan intenso el dolor que el hambre física, hambre de pan, produce a España, lo es más, el que la causa ese hambre del espíritu, el hambre de autoridad y de justicia que tiene a todo el país en la triste situación del morfinómano a quien falta la droga: presa de una psicosis de ansiedad.

«¡Autoridad! ¡Autoridad!» clama la nación, tendiendo sus manos en dramática actitud de súplica, con los ojos desorbitados por la fuerza del anhelo angustioso, y oye como replican a su desesperada demanda con unas frases grotescas y vanas que dan la sensación de que se apela a esa burla esquizoide que se llama «camelo».

«¡Autoridad!» pide el país cuando ve que el gran rabino De los Rios puede injuriar impunemente a España en los libelos que la Internacional marxista edita en Francia; «¡Autoridad!», clama cuando comprueba que no sólo no se impone ninguna sanción al supercursi profesor socialista, sino que éste continúa además cobrando del propio Estado español, al que ataca.

«¡Autoridad!», repite cuando observa que no solo se ha realizado la famosa «desarticulación» de la revolución, sino que ésta vive, alienta y fanfarronea...

José SIMON VALDIVIESO

TRASLADO

EL CRONÓMETRO

Se ha traslado al número 20 de la misma calle de la Paz.
Con motivo de la apertura del nuevo local hemos efectuado importantes compras que nos permiten presentar el más completo surtido en RELOGERIA, BISUTERIA, OPTICA, GRAMOFONOS y DISCOS; completa sección en ARTICULOS PROPIOS PARA REGALO.

Núm. 807

Juventud Católica

—:—

Velada literario-musical

He aquí el programa de la magna velada literario-musical que la Juventud Católica celebrará en su salón-teatro hoy a las seis de la tarde en conmemoración de la festividad de S. S. el Papa:

1.º Pasodoble, por la rondalla de los «Domadores de Percebes».

2.º «El Papa y las Juventudes Católicas», por el presidente del Centro don Natalio Rodriguez.

3.º Juguete cómico en un acto, «Matías timador» con arreglo al siguiente reparto:

«Matías», Antonio Vázquez.
«Alcalde», José V. Lage.
«Mozo de café» Serafin del Amore
«Municipal 1.º», Rafael Chao.
«Municipal 2.º», Mariano Sánchez.

4.º El aplaudido sainete en un acto y en prosa «Los tres valientes» interpretado por los siguientes jóvenes: Vázquez, Chao, Lage, Anastasio Navarro, Luis Avila, del Amore y Mariano Sánchez.

Director de escena, Antonio de Castro Montesinos.

NOTA. — Los entreactos serán amenizados por la rondalla de los «Domadores de Percebes».

La entrada será por rigurosa invitación.

Lea V. GALICIA

F. E. de las Jons

—:—

Por causas agenas a la voluntad de los organizadores, no se puede celebrar el acto fúnebre, en memoria del mártir de nuestra causa Matías Montero, vilmente asesinado el 9 de Febrero de 1934.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes para que se abstengan de concurrir al lugar anunciado ayer.

LINARES

PELUQUERO

Permanente desde 10 pesetas
Tratamientos de Belleza
Progreso, 59 — Teléfono, 212

Puente (Canedo)

—:—

MARCHA SENTIDA

El pasado miércoles día 6, salió con dirección a Salamanca, donde ha sido destinado a prestar sus servicios, el culto y celoso inspector de la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, don Antonio Márquez.

La marcha del señor Márquez ha causado hondo pesar en nuestra población, donde ha dejado un sin fin de amistades, durante el corto tiempo que convivió con nosotros.

Ha merecido ocupar el honroso cargo de inspector general, por su inteligencia y austeridad.

A la estación acudieron a despedirle muchos amigos y correligionarios, quienes le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

COMENTARIOS

Ley de Prensa o ley de presa

Acabamos de leer el proyecto de ley de Prensa—que publicamos en otro lugar—y uno se ha palpado para cerciorarse de si realmente uno es uno o es un fantasma escapado de presidio. Quien no tuviera una noción de lo que es la Prensa y de lo que es el periódico, al leer esta ley había de pensar que todo periódico es una madriguera y todo periodista un sirvergüenza. Porque la verdad es que en ese proyecto de ley no se hacen constar más que los modos y maneras de llevar a cabo las penalidades, castigos, sanciones, etc., etc. Todo es obstáculo, restricción, censura, precaución, vigilancia, acogotamiento. No parece sino que el periodista no piensa más que en chantages—¡incluso la misma palabra consta!—difamaciones, delitos, etc., etc. Un habitante de la luna habría de preguntar forzosamente si esa ley era para malcantes.

Triste, muy triste y deplorable. Veremos si de la discusión nace la luz, esa luz que se ha extinguido al elaborar el proyecto. ¡Y con una Constitución como la que tenemos! Todo sea, en fin, en honor y honra de la democracia.

DEPORTES

En defensa del Stadium

La campaña iniciada por nuestro colega vigués «La Tarde» y secundada por nuestro compañero Bóveda en «La Zarpa» y por nosotros, ha dado, por ahora, su fruto entre los industriales y vecinos del barrio del Couto.

Estos, al parecer, se suman a las justas peticiones que la afición al deporte local vienen haciendo y para ello se han dirigido a nosotros, pidiendo nuestro parecer, y lo que deben hacer en tal sentido.

Como quiera que el que haya en el Couto fútbol, es simplemente beneficio para el comercio de dicha carretera, les hemos hecho ver la necesidad de que una comisión de comerciantes y vecinos, se entreviste con el propietario del terreno, a fin de que éste dé las facilidades necesarias para que en el Couto se vuelvan a ver de nuevo, las fiestas balompédicas, hoy suspendidas, y que esta suspensión perjudica la vida y desarrollo de dicha barriada.

En este sentido, los comisionados harán la visita al señor Villanueva, para ver de alcanzar que la cancha del Couto vuelva a su estado normal... a verse fútbol.

* * *

No sabemos, hasta hoy, lo que la comisión nombrada Pro-Stadium, habrá hecho en tal sentido, pero nos atrevemos a creer, que el señor Villanueva, ya no como comisión sino por las personas comisionadas que creemos de elevado prestigio, habrá dado toda clase de facilidades para que el deporte orensano no decaiga un momento, cediendo el Couto en las mejores condiciones.

Estamos seguros de que el señor Villanueva, como orensano, no dejará que los comerciantes de Ervedelo, tengan que cerrar sus puertas, abiertas a cuenta del deporte, porque hay que reconocer que el Couto antes de tener Stadium, no era más que una simple carretera sin ambiente, mientras que hoy es un pueblo, por la animación que el deporte da a dicha barriada.

* * *

Se avecina la próxima contienda regional y Orense sin representación futbolística.

Si las cosas no se ponen mejor, y el Couto no se abre, tendremos otro año sin deporte y en este sentido, perderemos los derechos que, según nos enteran, tiene Orense en la Federación.

La comisión Pro-Stadium, debe activar las gestiones para ver de formar un team que nos defienda en la competición que se avecina.

KODAK.

Los partidos de la Liga

En los encuentros que los equipos representativos de Galicia tienen que librar hoy, corresponden a un Celta-Nacional en Vigo y Rácing-Deportivo en Infierniño.

Para los célticos, este encuentro es de suma necesidad, pues de perderlo, bajará en la clasificación considerablemente.

La derrota de Riazor fué un golpe grande para las probabilidades célticas, por eso el match de hoy será interesante.

Los deportivistas no sabemos cómo saldrán de Infierniño, pues el Rácing, querrá a toda costa ver de vencer a sus eternos rivales.

Son éstos dos encuentros que la afición llevará con mucha atención por tratarse de los tres de la «platea» que se defenderán a brazo partido para conseguir los dos puntos.

Patronato Nacional de Turismo

—

Aviso a los automovilistas

Se advierte a los señores automovilistas que se hallan abiertos al paso los los puertos de Somosierra y Guadarrama (El León).

Se hallan cerrados, a causa de la nieve, los de Pajares, Escudo y Piqueras.

Orense, 9 de febrero de 1935.

(Información facilitada por el Automóvil Club de España).

CRÓNICA INTERNACIONAL

La hegemonía del Japón en Asia

La denuncia por el Japón del Tratado de Wáshington, que establecía la proposición naval de 5-5-3 para las escuadras de Inglaterra, Estados Unidos y el Japón, y la demanda por parte de los niponeses de una igualdad naval con las dos mayores potencias marítimas del mundo, es el primer paso de la hegemonía del Japón en Asia. Es el planteamiento de eso que se llama el problema del Pacífico, el más importante problema internacional del siglo XX, que viene a ser una nueva versión de la doctrina de Monroe a favor de la raza amarilla: «El Asia para los asiáticos».

El Japón, con esa facultad que tienen los amarillos de disimular los agravios y de saber aguardar las ocasiones, desde que se organizó a la moderna, adoptando los progresos de la mecánica, sin renunciar por eso a su espíritu ancestral, ha visto muchas veces frustrarse en el tapete de la diplomacia mundial sus conquistas guerreras y ha esperado pacientemente su hora, y esa hora ha sido, para el Imperio del Sol Naciente, la guerra mundial.

La guerra mundial ha debilitado a las naciones triunfantes casi tanto como a las vencidas. Los Estados Unidos, víctimas de una invasión de oro que de todas partes del mundo afluía a su país en los primeros años de la paz, han caído, por sus desaciertos, en la crisis económica y moral más grande de su historia, e Inglaterra, que parecía haber conseguido todos sus ideales con el aniquilamiento de la escuadra alemana, se encontró al final de la jornada tan agotada, que para evitar la dispersión del Imperio tuvo que inventar esa especie de Sociedad de las Naciones de habla inglesa, unidas únicamente por los lazos morales y por el interés del momento a que hoy se ha reducido el imponente Imperio inglés, de principios de siglo.

Aprovechándose de la decadencia de las naciones de la raza blanca, se ha afianzado en la Mandchuria, y con la adquisición del ferrocarril del Este ruso ha puesto a Wladivostok y a las provincias rusas de mares fronterizos al Japón a merced de un golpe de mano, o, como dice un internacionalista, «como una parra desgajada del tronco cuyos racimos están destinados a secarse, si antes el Japón no se toma la molestia de cogerlos». Y no contento con eso, hay quien atribuye a los niponés el proyecto de restablecer el antiguo Imperio chino en la cabeza de su descendiente, el actual emperador manchuriano, convirtiendo aquel inmenso territorio poblado por más de 400 millones, en un protectorado japonés más o menos independiente.

Estos proyectos vienen a chocar contra los intereses de los Estados Unidos, cuya poderosa industria ya no le basta, como en el siglo XIX, con su mercado interior de 130 millones de habitantes, y pide la puerta abierta en China, sin perjuicio de cerrarla por completo en su país; por esta razón los Estados Unidos se oponen a la concesión de la igualdad marítima; y a fin de conseguir sus propósitos se han aliado con Rusia, a pesar de las diferentes ideologías que les separan, y tratan de atraerse a Inglaterra, renunciando a uno de los puntos cardinales de la política de Wáshington: la libertad de los mares, esa reclamación yanqui que ha impedido la labor de la Sociedad de Naciones.

La posición de Inglaterra en este delicado asunto es muy compleja. Por una parte no quiere indisponerse con sus consanguíneos los yanquis, porque cree que el acuerdo de las dos ramas anglosajonas les asegura el dominio de los mares, y ya que Inglaterra se ha visto obligada a abandonar su antigua doctrina de «two powers»—de dos contra uno—, viéndose su flota reducida, de toneladas 2.750.000 que era en 1919, a 1.150.000 toneladas, se consuela con la idea de que es con una nación de su raza con la que tiene que compartir ese dominio.

Por otra parte se acuerda de las ventajas que le han reportado sus convenios con el Japón, y ve con simpatía que el Japón se haya interpuesto a las avances del coloso ruso, de esa Rusia que durante todo el siglo XIX le disputa el dominio del Asia en sus fronteras de la India—la Persia, el Afganistán, el Tibet, etc.—, y que hoy trata de sublevarle las Indias. Háblase estos días de una entente económica entre industriales japoneses e ingleses para controlar las exportaciones asignándose mutuamente un tanto por ciento mediante la designación de precios y la racionalización de los productos en ciertos tipos y géneros. Solicitada por tan contrarios intereses, la labor de la diplomacia inglesa es muy delicada. Si se arregla con el Japón se pone mal con algunos de sus dominios, como el Canadá, que está hoy completamente dentro de la órbita de los intereses americanos, y con el Africa del Sur y Australia, temerosas de una invasión de la mano de obra amarilla; y como los lazos morales que los mantienen unidos a la metrópoli son muy débiles, se expone a una disgregación del Imperio. Si rompe con el Japón sobrevendrá la competencia de los armamentos, que si a los Estados Unidos no les preocupa, y tal vez la buscan, rompería el equilibrio económico, conseguido a fuerza de sacrificios por Inglaterra, a la que le sería muy difícil sostener, no ya la supremacía de los mares, ni siquiera la paridad que hoy tiene.

Por más que el Japón, al solicitar la igualdad con las otras dos grandes potencias navales, dice que está dispuesto a limitar sus armamentos, siempre que lo hagan también Inglaterra y los Estados Unidos, es casi inevitable, dados los intereses que se ventilan—el mercado asiático—, que de la denuncia del Tratado de Wáshington surja otra vez la carrera de los armamentos, cuya meta más o menos lejana suele ser siempre la guerrera.

Afortunadamente para Inglaterra, sus diplomáticos son de los más hábil, no defienden nunca abstracciones y siempre dejan cabos sueltos en todas las negociaciones, para poder sacar el partido posible de las circunstancias más adversas.

EL CONDE DE SARTO.

La cosecha de patata en España en 1934

Este tubérculo, que se llama por muchas personas «el pan de los pobres», se recolecta en las 50 provincias españolas. La cosecha del año 1931 se valoró oficialmente en cerca de 1.071 millones de pesetas.

Ultimos años.—He aquí las cifras en millones de quintales métricos, de 100 kilogramos cada uno de ellos. Los datos de 1934 son provisionales y con categoría de comprobables. Las cifras de los años anteriores son definitivas.

Año 1922, 33 millones de quintales
Año 1926, 32.
Año 1927, 36.
Año 1928, 38.
Año 1929, 46.
Año 1930, 42.
Año 1931, 47.
Año 1932, 53.
Año 1933, 49.
Año 1934, 46.

La recolección del año 1934 fué excepcional.

Regiones.—Las que tienen cifras mayores de cosecha de patata, son las siguientes en millones de quintales:

Galicia, 15 millones.
Cataluña y Baleares, 5.
Región leonesa, 5.
Levante, 5.
Castilla la Vieja, 4.
Castilla la Nueva, 3.
Asturias y Santander, 3.
Andalucía, 2.
Rioja y Navarra, 2.
Aragón, 1.
Canarias, más de medio millón.
Vasconagdas también más de medio millón y Extremadura cerca de medio millón.

Provincias.—Figura con las cifras máximas, todas ellas con más de un millón de quintales o cercanas a él, las siguientes:

Coruña, 8,5 millones; Lugo, 5; León, 3; Barcelona, 3; Asturias, 3; Valencia, 1,5; Burgos, 15; Granada, 1; Avila, Orense, Murcia, Salamanca, Navarra, Alicante, Lérida, Zamora, Castellón, Pontevedra, Gerona, Cuenca, Logroño, Ciudad Real y Málaga, con un millón cada una.

Con producción superior a 400 mil pesetas figuran las provincias de Palencia, Zaragoza, Madrid, Toledo, Albacete y Guadalajara. Con más de 300 mil, las de Baleares, Soria, Tenerife, Segovia, Teruel, Huesca, Vizcaya, Las Palmas; y con cifra que pasa de 200 mil, las de Jaén, Santander y Cáceres. En las restantes provincias las cifras son menores.

Aumentos.—La provincia de León ha tenido en 1934 un aumento de 1.100.000 pesetas respecto a la cosecha de 1933; Logroño, de 279.000; Oviedo, de 150; Teruel, de 117; Granada, de 100 mil y Murcia de 103 mil. En otras once provincias hay también aumentos, menos perceptibles. La cosecha es buena, sobre todo teniendo en cuenta que la de 1933 fué grande y la anterior, gigantesca.

Eduardo NAVARRO SALVADOR

Nuestros artistas: Don Jesús Soria

D. Jesús Soria, profesor de Dibujo del Instituto y uno de los más firmes valores orensanos del presente momento.

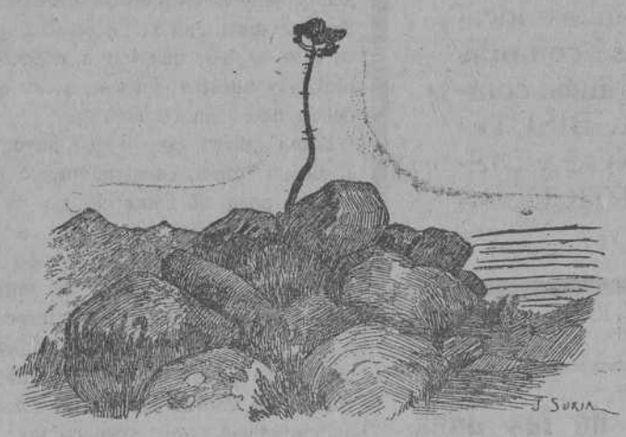

La cumbre de Santa Ladaiña.

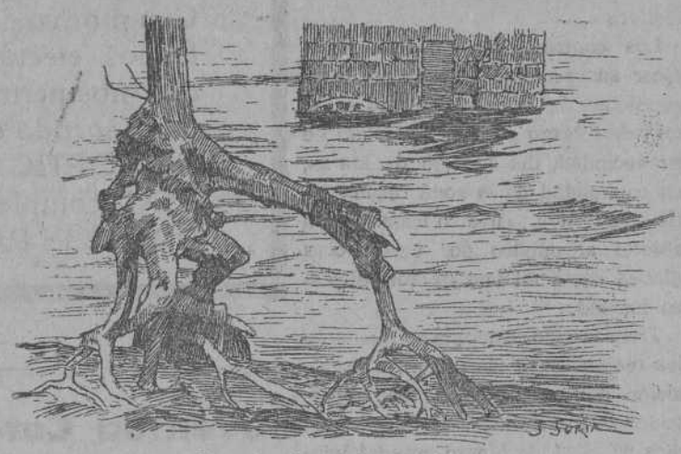

Un rincón del río Miño

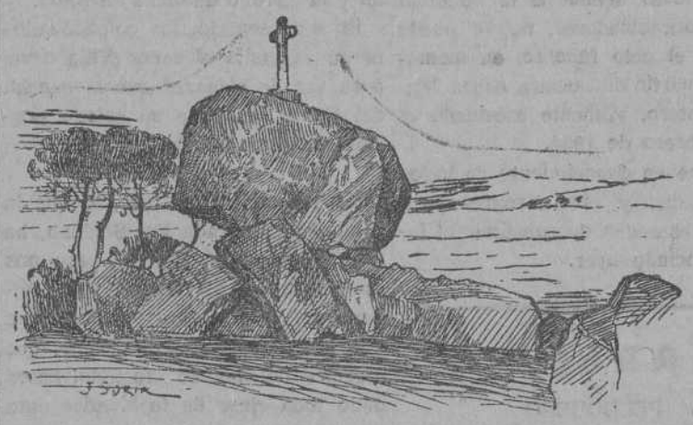

La cumbre de Montealegre, cuando aun estaba rematada por la cruz secular que arrancaron manos criminales.

«O Tangaraño»

Algunos dibujos debidos a la pluma del Sr. Soria

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

INAUGURADA EL 20 DE MAYO DE 1933
BAJO EL PATRONATO Y CON LA GARANTÍA DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN

INTERESES QUE ABONA		IMPOSICIONES A PLAZO	
Cuenta corriente a la vista	1'50 o/o anual	Libretas a tres meses	3,50 o/o anual
Libretas de Caja de Ahorros	3 o/o »	» a seis meses	3,60 » »
		» a un año	4,00 » »

APLICACIÓN DE UTILIDADES—Los capitales depositados se invierten en Préstamos Hipotecarios, Inmuebles, Propiedades y Fondos Públicos Españoles
Las utilidades que obtiene la Caja se destinan a aumento de sus fondos de reserva, a premios, a imponentes y a obras de carácter benéfico-social
Agencias: CELANOVA, D. Alberto Moreiras—VERIN, D. Recaredo Romero—RIBADAVIA, D. Antonio Freijido

N.º 316

Dr. BRAVO
MEDICINA GENERAL
PULMON y CORAZON
Frenicectomias y Neumotorax en la Tuberculosis Pulmonar
RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA — DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
(Excepto los domingos)
Progreso, 50, 1.º — ORENSE
Teléfono, 359
ORENSE
N.º 18

Antonio Vázquez de Parga Jorge
MÉDICO-OCULISTA
Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos Cirujía y microscopía ocular. Rayos ultravioleta con lámparas oftálmica de Birs. Hirffelld.
Graduación de la vista
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
Progreso, 85-pral.-ORENSE
N.º 87

ADOLFO G. ALVARADO
OCULISTA
CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 6
N.º 4

Luis Gallego Pernas
Procurador
Luis Espada, 9 ORENSE

Papel para envolver se vende en esta imprenta

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE Y CORTADURAS INFECTADAS

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

Para la directiva del Colegio provincial del Secretariado local

Ha sido creado oficialmente el Colegio provincial del Secretariado local, para que cumpliese los fines que el legislador pensó; se nombró su Junta directiva, etc., etcétera.

Pero ¿por que no funciona con normalidad? ¿por que no da señales de vida desde hace buena temporada? ¿por que no se renueva la Junta directiva, si es que la actual se agotó o declaró en huelga de brazos caídos? Precisamente en estos momentos que el pleito secretarial está a punto de ser visto y fallado ante las Cortes, en que se vive en franca reorganización; en que todas las Asociaciones gestionan sus reivindicaciones, la clase secretarial de Administración local, yace inerte, en esta provincia llena de caciques donde pululan, por falta de actividad y valor de los que más llamados estamos de luchar.

¡Compañeros! Por instinto de conservación, por dignidad profesional, por una mera obligación legal... a reunirse, a organizarse, a defenderse, a trabajar, a luchar contra el monstruo caciquil, contra esa plaga social, esa lepra que corroe nuestro hermoso campo; en lucha noble, con la Ley en la mano y si es necesario con la espada en la otra, reivindicando nuestros derechos detentados por ese fantasma, ese santón ridículo que aun campea en plena democracia, en pleno siglo XX, apareciendo en variadas firmas, ya reptil, ya alimaña montaraz, ya buitre..., nunca águila...

La unión es fuerza, es organización, es confraternidad y compenetración: cuando se convocaba una reunión plenaria, parece que el alma se expansionaba al saber que uno iba a reunirse con sus compañeros de «fatigas» para intercambiar sus impresiones, tantas y tan variadas, ya en la sesión, ya luego en la mesa de la fonda que debiéramos elegir.

Aun que no fuera mas que por la parte romántica, tan necesaria al espíritu y a la clase secretarial, estaba justificada la existencia del Colegio, cuanto más tratándose muchas veces de jugar con el pan cotidiano.

Ea, pues, queridos compañeros de la Junta directiva del Colegio provincial del Secretariado local,

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

el más insignificante elemento de la clase, los ruega encarecidamente convoqueis una reunión del pleno, se nombre nueva Junta directiva si en efecto estáis cansados y se trabaje por nuestra emancipación, por nuestra defensa, por nuestra dignificación etc. etc., pues sé de compañeros que vivamente lo desean, una reunión ordinaria cuatrimestral, o semestral con las extraordinarias precisas, mantendría el fuego sagrado de nuestros deseos, de nuestras campañas, con la viveza necesaria para llevar adelante, aunque lentamente, el vehículo de nuestros anhelos.

Así lo espera vuestro compañero que os saluda

Demetrio PELÁEZ.
Secretario de Montederramo

Ginzo de Limia

LOS CARNAVALES

Las próximas fiestas de Carnaval que en honor a «Momo» dedica esta villa, revestirán este año mayor esplendidez que en años anteriores, para lograr dicho fin, se ha reunido todo el elemento joven de ambos sexos de esta localidad, tomando en firme acuerdos para que aquéllas resulten con gran brillantez.

Por de pronto ya podemos anticipar a los lectores de GALICIA y al público en general que habrá dos grandes comparsas; una, titulada «Los Críticos» y otra «La Estudiantina» dirigida ésta por el simpático e inteligente «Pepiño», maestro y organizador que fué de la banda municipal de esta villa, cuyos ensayos han comenzado hoy.

Sabemos también se están organizando otras comparsas, dando con ello testimonio la villa de Ginzo de Limia, que si bien en muchos pueblos de España «Momo» ha muerto, este pueblo que siempre se ha distinguido por su fervoroso culto hacia el «Dios de la Locura», hará este año que reviva nuevamente, entre la gente bullanguera de dentro y fuera de la localidad.

En los bailes que se celebren durante los tres días de Carnestolendas, ha de reinar sin duda alguna grandísima animación, por la gente forastera que a ellos suele concurrir de las villas comarcanas, e incluso de la capital y que conoce perfectamente la amplitud de los salones donde se celebran.

Este año será mayor sorpresa para la gente que de fuera nos honrare con su presencia en los mismos, ya que podrán apreciar la magnitud y esplendidez del gran Café Ideal y sus amplios salones construídos expresamente al objeto y recientemente inaugurados

En sucesivas crónicas enteraremos al público desde estas columnas, de cuanto se acuerde por la juventud de Ginzo de Limia, acerca de los festejos que se avecinan.

REVERTER

PADRES DE FAMILIA

—:—

Si queréis que vuestros hijos no reciban enseñanzas antireligiosas y que mientras las leyes fundamentales no se revisen, sea la escuela absolutamente «NEUTRA», adherios a la Asociación católica de Padres de familia», Don Juan de Austria, 7, 2.º Se reciben adhesiones de siete a ocho, los días laborables, y de once a doce, los domingos.

Modista:

Enseña Corte y Confección. Método moderno y práctico.
Para aprender en un mes.
Paz, 5-3.º - Orense

Número 708

Manuel Seoane
EL PUENTE (ORENSE)
Teléfono 141

Se necesitan apeas de pino en largo de 3 metros y grueso 6, 7, 8 y 9 pulgadas, y de 4 metros de 7, 8 y 9 pulgadas, y traviesas de roble.

Se vende madera de todas clases en bruto y machihembrada, y asserrín en sacos a domicilio.

N.º 78

ALLARIZ

Anuncio de subasta

El día 28 del presente mes, y hora de diez de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la pública subasta de las obras de reforma, ampliación y nueva planta correspondientes a la construcción de un edificio Cuartel de la Guardia civil, según proyecto del arquitecto don Manuel Conde, bajo la presidencia de la Entidad constructora, con intervención del alcalde y secretario del Ayuntamiento y asistencia de un notario, como fedatario del acto.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESETAS OCHENTA Y TRES CENTIMOS (66.086,83), incluída la partida de imprevistos.

Las obras serán adjudicadas al concurrente que ofrezca una mayor economía sobre el tipo de subasta y mayores ventajas o mejoras sobre las fijadas en el pliego general de condiciones técnicas.

Los pliegos de proposición, extendidos en papel timbrado de la clase correspondiente, habrán de ser entregados, cerrados, lacrados y con cuantas seguridades estimen necesarias los licitadores, en Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, antes del penúltimo día del señalado para la subasta, acompañados por separado de la cédula personal del interesado y resguardo de depósito provisional de pesetas 3.304 con 34 céntimos (TRES MIL TRESCIENTAS CUATRO PESETAS TREINTA Y CUATRO CENTIMOS), 5 por 100 del total del tipo de subasta.

La fianza definitiva, a responder del contrato que se realice, será la del 10 por 100 sobre la cantidad en que resulte adjudicada la subasta y ser constituída en término de quince días de su notificación oficial, en cualquiera de los efectos autorizados por la Ley.

El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, quien por lo tanto no tendrá derecho a perdón de obra ni aumento de precio; pero podrá ceder y traspasar válidamente los derechos adquiridos y obligaciones contraídas, con la conformidad de la entidad contratante.

Los gastos de anuncios, escritura, reintegros y demás que se ocasionen y deriven de la subasta y formalización de contrato, serán de cuenta del adjudicatario, quien además quedará sometido a los Tribunales ordinarios de esta villa que sean competentes para entender en las cuestiones que por virtud del mismo puedan suscitarse.

El adjudicatario, queda obligado a utilizar en las obras de referencia, cuando menos, el ochenta por ciento (80 por 100) de obreros del municipio y pago de los salarios correspondientes que actualmente rigen en la localidad para los diversos oficios, como asimismo a cumplir con todas las leyes de carácter social vigentes, jornada de trabajo, descanso semanal, retiro obrero, accidentes, etc.

En general habrá de tener en cuenta y ajustarse a las restantes condiciones fijadas en proyecto, cuyos documentos de Memoria, planos, presupuesto y demás quedan, a partir de la fecha, expuestos al público y examen de los interesados en la Casa Ayuntamiento.

Las proposiciones o pliegos que se presenten, se ajustarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D. . . . . vecino de. . . . provincia de. . . . . con domicilio en. . . . , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y prensa de la provincia, como asimismo de las demás condiciones y requisitos que se exijen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reforma, ampliación y nueva planta con destino al Cuartel de la Guardia civil de la villa de Allariz, se compromete a su ejecución con arreglo a todas y cada una de ellas, según se hallan detalladas en proyecto, con la baja del. . . . por cien sobre el tipo fijado y las siguientes mejoras.....

(Fecha y firma del proponente)

Allariz, cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—LA COMISION

N.º 1.530

Lea V. GALICIA

GRANDES SALONES DE PEINADOS
Los mejores de Galicia
ATENDIDOS POR VERDADEROS ARTISTAS
Sucursal en Monforte:
COMERCIO, 3-1.º

Productos Belléza
AMADOR
Aplicación técnica en Ondulaciones Permanentes, Marcel y al Agua, Tintes, Decoloraciones, Callista, Manicura y Depilaciones
Paz Novoa, 5-2.º Teléfono, 110
ORENSE

AMADOR

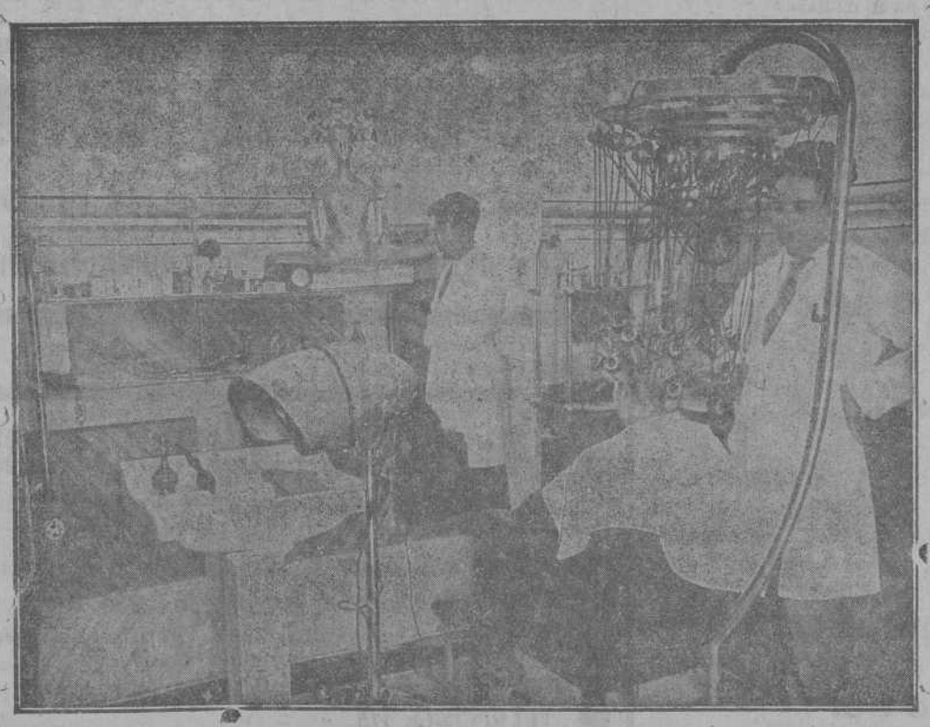

LINEA DE AUTOMOVILES
ORENSE - TRIVES - RUA
Horario de las salidas y llegadas
ITINERARIO ORENSE-TRIVES

Salida	
De Orense a Trives	a las 15
De Trives a Orense	a las 8
De Castro a Orense	a las 7
De San Juan del Río a Orense	a las 6
De Montederramo a Orense	a las 7
Llegada	
A Orense	a las 9
A Trives	a las 18,30
A Montederramo	a las 17,30
A Castro Caldelas	a las 17,30
A San Juan del Río	a las 18,30

ITINERARIO TRIVES - RUA
HORARIO DE VERANO
(1.º Julio a 1.º Octubre)

Salida de la Rúa	a las 9
Salida de Trives	a las 10,30
Salida de la Rúa	a las 16,30
Salida de Trives	a las 18,30

Número 106

Lea Vd. GALICIA
el de mayor circulación

Los 2 Cuñados
Empresa de Transportes-Mudanzas

Esta Empresa es la que actualmente cuenta con mayor servicio de camiones y personal, trabajando por lo tanto a precios muy económicos dentro y fuera de la capital.

Comunican al Comercio en general y al pueblo en particuar, que trasladó sus oficinas y escritorio a la calle del Progreso, 97, 1.º, derecha, en los altos de la mueblería Casa Rodríguez.

NOTA.—El personal está asegurado en la Caja de Seguros de Previsión y Socorro, y para mayor seguridad de nuestros clientes contamos con agentes de ferrocarriles para toda clase de reclamaciones por nuestra cuenta, sin molestar a nuestra clientela.

González y Gómez :-: Teléfono, 326

N.º 764

Hijos de Simeón García y C.ª
BANQUEROS
Progreso, 28, Orense

Compra y venta de toda clase de valores.—Cobro y descuento de cupones nacionales y extranjeros.—Cambio de oro y moneda extranjera.—Cuentas corrientes: Interés a la vista y a plazo. Giros sobre todos los países.—Cámara reforzada con compartimientos de alquiler.—Custodia de valores y toda clase de operaciones.

N.º 697

Un atraco en unas oficinas de Barcelona

BARCELONA.—En las últimas horas de la tarde de ayer penetraron cinco individuos que habían descendido de un taxi, en la oficina de la empresa constructora de obras Rivas Badell, en la calle de Sicilia.

Uno de ellos quedó en la cabina del portero y otro en la centralilla del teléfono.

Los restantes empuñando pistolas ametralladoras de gran calibre, penetraron en la oficina, encañonando a doce personas que estaban allí.

Seguidamente el dirigente de la cuadrilla conminó a los empleados a que le entregaran la llave de la caja. Contestaron que la tenía el cajero y que estaba ausente.

Los atracadores registraron los cajones y se apoderaron de 1.500 pesetas que estaban destinadas a varios pagos.

Mientras los atracadores actuaban en la oficina, en la centralilla telefónica su compañero atendía las llamadas que se hacían, muy frecuentes a aquella hora.

En tanto que los atracadores buscaban las llaves del caudal, descendió del piso un encargado, quien al darse cuenta de lo que ocurría en la oficina, volvió a subir al piso.

La aparición del empleado desconcertó a los atracadores, que se marcharon con las pesetas encontradas, ocupando un taxi y alejándose rápidamente.

Se comprobó que los atracadores permanecieron dentro de la oficina quince minutos, transcurridos los cuales un industrial que efectúa trabajos para la empresa mencionada llegó en automóvil ante la oficina sin que nadie le impidiera el paso.

Una vez dentro de la portería el atracador que protegía la maniobra de los restantes, le cacheó por si llevaba armas, obligándole a colocarse después contra la pared con las manos en alto.

Manifestaciones del ministro de Estado

El ministro de Estado recibió a los periodistas a medio día y les manifestó que había recibido esta mañana a una Comisión de la Sociedad de Amigos de Bolivia, presidida por don Dionisio Pérez, que había ido a solicitar que se active el proyecto para el monumento, obra del escultor señor María, a la memoria del libertador sudamericano.

Al mismo tiempo, dicha Comisión se ha interesado para que el Gobierno español conceda una condecoración a la intelectual Salvadora Venturini.

También comunicó el señor Rocha que había recibido la visita del inspector general de la Guardia civil, señor Bedia, que le había hecho presente su gratitud por la concesión de una corbata de la Orden de la República para la bandera de aquel benemérito Instituto.

Al mismo tiempo había cambiado impresiones para celebrar una fiesta oficial para la imposición de aquella alta condecoración.

Añadió el señor Rocha que esta tarde visitará al presidente de la República para someter a su aprobación el programa de los actos conmemorativos de la fecha del 11 de febrero y que para ello ha sido autorizado por el Gobierno.

También dió cuenta de que había recibido la visita del embajador de Chile, encargado de Negocios de Portugal, alcalde de Cartagena, general don Virgilio Cabanellas y otros.

Acuerdos adoptados en la reunión del Consejo del Banco de España

Se celebró la reunión del Consejo del Banco de España, en la que se decía que iban a tratarse cuestiones de máxima importancia.

En efecto, el Consejo aprobó diferentes autorizaciones de intervención en el mercado internacional del aceite, que se realizará, como se ha dicho, por un grupo de exportadores españoles y será apoyado por el Banco exterior y los principales Bancos. Esta operación representa hasta diez millones de pesetas.

Igualmente, el Consejo tomó en consideración la propuesta del gobernador, señor Riu, de que el Banco Exterior presente pliegos en el concurso que se celebrará para realizar la operación del trigo.

El Banco cuenta con toda clase de elementos asesores y colaboradores para acudir a ese concurso, tanto en el orden comercial como en el técnico, sin contar con el financiero, porque en este aspecto tiene también el apoyo de grandes Bancos.

En cuanto la ley esté aprobada y se conozcan los detalles del concurso, se irán perfilando las condiciones de esta operación.

¡Sensacional!
CALZADO de ocasión
lo encontrará en los
GRANDES ALMACENES
El Modelo
Paz Nóvoa, 2-Orense
Brodequines, zapatos de goma y suela para señora, caballero y niños, a precios muy económicos. Para convencerse se invita a que vea las exposiciones de esta importante casa
N.º 709

Anúncios Económicos

Consejo de guerra en Barcelona contra varios individuos que proclamaron el Estat Catalá

BARCELONA.—En las dependencias militares se vió el Consejo de guerra contra los paisanos Lidoro Comas, el alcalde de Cornellá y tres concejales de dicho Ayuntamiento, quienes, en la noche del 6 de octubre, proclamaron el Estat Catalá, izando la bandera separatista.

El alcalde publicó un bando ordenando a los vecinos que entregaran las armas en la Alcaldía.

También requisó un camión para trasladar las fuerzas de los Somatenes a los lugares donde fuera preciso.

Los procesados afirmaron que realizaron los hechos cumpliendo órdenes determinadas de Dencás.

Los testigos afirmaron que durante la noche de los sucesos no se alteró el orden en Cornellá.

El fiscal solicitó tres años de prisión para cada uno y la defensa la absolución.

Parece que se condenará al alcalde a seis meses, absolviéndose a los demás.

Manifestaciones de Lerroux

A las cinco de la tarde llegó Lerroux a su despacho.

Los periodistas le preguntaron qué novedades había, y contestó que ninguna.

—¿Cuándo va usted a hacer la reorganización del Ejército?

—Yo no aspiro a tanto—respondió—. No aspiro más que a poner en práctica los planes de mis antecesores en lo que tienen de acertado, y satisfacer las aspiraciones del Ejército dentro de las posibilidades económicas de la Nación.

A las ocho de la noche salió el señor Lerroux.

Dijo que le visitó el ministro de Estado para darle cuenta de los actos que se celebrarán el lunes, 11 de febrero, y de las condecoraciones que han de otorgarse.

También le visitó el diputado francés Auriol, acompañado de otro representante de la Liga de Derechos del Hombre, para rogarle pida para los encartados en el proceso revolucionario.

Una Comisión de Zaragoza le dejó pliegos con peticiones de carácter económico para aquella ciudad.

De política dijo que no hay nada.

Anunció que en la próxima semana se discutirá el testimonio del alijo de armas.

Un periodista le dijo que los tradicionalistas mantienen la acusación y Lerroux dijo:

—Si encuentran materia de acusación, ésta tendría la gravedad que le dé la fuerza que los acusadores representan.

—Pues hay expectación,—le dijo otro periodista.

—En el Congreso siempre ocurre que cuando hay expectación no pasa nada.

Otro periodista le dijo.

—Parece que se pide para Teodomiro Menéndez la pena de muerte.

—Así parece, pero falta que apruebe la sentencia el auditor, que informe el Supremo, y luego que el Gobierno resuelva.

Así es que faltan muchos trámites.

El ex ministro Guerra del Río pronunciará un discurso político en Barcelona

El exministro radical don Rafael Guerra del Río, estuvo conferenciando con el ministro de la Gobernación y con don Alejandro Lerroux.

A la salida manifestó a los periodistas que hoy sábado se disponía a trasladarse a Barcelona para presidir, el próximo día 15 de febrero, un mitin de las juventudes radicales, que se celebrará en Montjuich.

—El discurso que he de pronunciar—dijo—, comprenderán ustedes que ha de ser de tonos muy republicanos y muy elevados.

En Cuba se ha anunciado un vasto plan revolucionario

LA HABANA.—«La Cátedra de la Revolución», periódico clandestino, que dice ser órgano del recientemente formado «Ejército nacional», anuncia que éste ha comenzado a formarse para derribar al Gobierno y librar a las islas del imperialismo de los españoles y de los Estados Unidos.

Agrega que está decretada la muerte de Mendieta, Batista, los miembros del Gobierno y otros altos funcionarios gubernamentales y la destrucción completa de nuestra desgraciada Patria», usando también como lema: «Cuba de los cubanos, o nada para nadie».

Figura una gran lista de víctimas, en la cual, además de Mendieta, Batista y el Gobierno, figuran los jefes del Ejército nacional.

Almacenes SIMEON
de Paz Nóvoa, 1
Reforma sus locales y próximamente anunciarán una
Verdadera liquidación
de todas sus existencias.
N.º 678

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió en Audiencia al exministro don Manuel Alvarez Valdés.

También recibió el jefe del Estado a la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, compuesta por el presidente don Fernando de los Ríos, don Honorato de Castro, don Rodolfo Llopis, don Juan Sapiño, don Carlos Mantilla y don Juan Lafora.

Miguel Valcarce Albizu
MÉDICO
Especialista en enfermedades del riñón y vías urinarias
CONSULTA: Dias laborables, de 11 a 1 y de 4 a 7
Avenida de Pontevedra (antes Pereira), 17, 1.º, Tel. 274.
ORENSE
N.º 749

Se celebró el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez

OVIEDO.—En el Hospital se constituyó el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez.

Como el local es pequeño, solo asistieron cien personas.

Teodomiro no asistió, enviando escrita la declaración.

Preside el Tribunal el general de Astillería, don José Iglesias Martínez.

El fiscal pide la pena de muerte de cien millones de indemnización.

El defensor niega los hechos, y pide la absolución.

Se dá lectura a la declaración de Teodomiro.

Niega su participación en el movimiento, añadiendo que no creía en la eficacia de la eficacia de la revolución contra el Estado

Por estar gravemente enferma su mujer, se alejó de los cargos que ejercía.

El dia 5 se levantó y se encontró con la huelga general.

Se dirigió al Ayuntamiento y allí oyó los primeros tiros.

Después fué a la redacción de «Avance», en donde oyó por radio el anuncio de la revolución en Cataluña y Bilbao.

Después no salió de su casa hasta el día 9, en que le reclamó el Comité revolucionario, que le dijo que arengara a las masas, a lo que se negó.

El trató de suspender las hostilidades y no lo consiguió.

A continuación se leen las declaraciones de cuatro testigos, que hacen cargos concretos a Teodomiro como jefe de grupo y encargado del Tribunal sentenciador.

Se leen los informes del fiscal y y defensor.

Parece que la sentencia será de conformidad con la petición fiscal.

JUAN G. TOVA
MÉDICO-ESPECIALISTA
Enfermedades del Riñón y Vías urinarias
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 7
Fermín Galán, 3-1.º Teléfono, 328 Orense
N.º 742

A los Maestros Nacionales
A cuantos desempeñan su cargo y en especial a los que recientemente les fueron adjudicada escuela, les interesa estar al corriente de la legislación del Magisterio y de cuantas noticias reflejen la palpitación del mundo. GALICIA lleva a los más apartados rincones el aliento de la civilización y cultura.
Suscríbase

UNGUENTO GARCIA
CURA SIN OPERACION NI DOLOR
Panadizos. Granos. Forúnculos. Quemaduras
N.º 583

Dr. CARLOS GUITIAN FABREGA
Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario Antivenèreo por oposición
Especialista en enfermededes Venéreas, Piel y Vías urinarias
MEDICINA GENERAL
Diatermia, Rayos ultravioleta, Uretroscopia, Aerotermia, Aplicación de salvarsanes, etcétera
FERMIN GALÁN, 8
TELÉFONO, 115 ORENSE
Número 687

Carballino

—:—

DEFUNCION

Ha fallecido en esta villa el conocido y querido convecino don Manuel Taboada, cuyos actos de funeral y sepelio del cadáver estuvieron sumamente concurridos.

A todos los familiares del finado, especialmente a su tío político don Ramón Pena, les acompañamos sinceramente en el sentimiento que les embarga.

DEL MAGISTERIO

Habiendo la Sociedad confirmado en el honroso cargo de director de las Escuelas graduadas de esta localidad, al culto maestro nacional don Bernardino González Alvarez, son muchas las felicitaciones que con tal motivo está recibiendo este prestigioso profesor de la enseñanza primaria, a las que unimos la nuestra entusiasta y cordial.

DE SOCIEDAD

Con objeto de visitar a sus respectivas familias y demás amistades, han estado estos días en Carballino nuestros apreciables amigos don Vicente Nóvoa, don Alfonso Prada, don Constantino Fouto, don José Gutiérrez, don Camilo Hugalde, don Luis García, don Juan Molina y don Manolo Escobar.

UN INCENDIO

En el inmediato pueblo de Señorín se declaró un violento incendio en una casa propiedad de don José Benito Vilas, quedando toda ella, excepto las paredes, reducidas a cenizas.

Se ignoran las causas del siniestro.

ACTOS FUNEBRES

En la iglesia parroquial de Partovia, con asistencia de numerosos fieles, se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del que fué virtuoso párroco de San Juan de Sadurnín, don José Pérez Temes, fallecido hace un año.

—En el mismo templo tuvieron lugar los funerales por el alma del anciano, vecino de dicha feligresía don Joaquín Vázquez, que dejó de existir el martes de la presente semana, a los cuales ha sido grande la concurrencia.

A ambas familias de los mencionados finados, enviamos el más sentido pésame.

DE VIAJE

En viaje comercial se encuentran entre nosotros don Antonio Moreno, don Manuel Queimadelos, don Francisco Vázquez y don Jaime Cossío.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad

Especialista en Partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Ex profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.

TOCÓLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfono, 239

Santa Eufemia, 1, 2.º

ORENSE

Atiende llamadas de noche

El aniversario de la primera República

—:—

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El acto para conmemorar la fecha del aniversario de la primer República española, y cuya celebración había sido comunicada por la Prensa para el lunes día 11, a las tres de la tarde, en los comedores del Hotel Roma, queda sin efecto a causa de lo impropio de la hora, celebrando éste, el mismo día a las diez de la noche, en el Café Madrid, calle de Luis Espada, invitando a tal efecto por la presente nota a los federados de los partidos de izquierda de esta capital.

LA COMISION»

Opositores:

Clases de Mecanografía

Con máquinas completamente nuevas. Precios módicos.

Informes: Luis Espada, 23-pral.

Se hacen trabajos mecanográficos, programas, copias etc.

N.º 1.525

Necrología

—:—

El martes, día doce del corriente, tendrán lugar en la capilla de la Casa del Penedo, propiedad de los señores de R. Marquina, funerales por sus queridos difuntos.

Suplican a sus amistades no les olviden en sus oraciones.

Asociación de Inquilinos

—:—

NUEVA DIRECTIVA

Dentro del mayor entusiasmo, ayer viernes, celebró reunión general ordinaria la Asociación de Inquilinos.

Después de discutir los puntos que figuraban en el orden del día, se entró en el referente a elección de nueva Directiva, y por aclamación fueron elegidos los siguientes asociados para los cargos que se indican.

Presidente, don Manuel Antón.

Vice, don Julio Vide.

Secretario, don Antonio G. Sierra.

Vice, don Patricio Arce.

Depositario, doctor don Julián Bravo.

Contador, don Carlos González

Vocales: 1.º, don Secundino Fernández; 2.º, don Ramón Bretaña; 3.º, don Alejandro Díaz; 4.º, don Enrique Torres, y 5.º, don Alejandro Quintián.

Deseamos a los nuevos muchos aciertos en el desempeño de sus cargos.

El invierno

nos empuja al calor del hogar.

Haga el suyo confortable comprando sus

MUEBLES

en el BAZAR

OUTEIRIÑO

el de mayores existencias de Galicia

N.º 722

Hoy en el Principal

"La dama del Boulevard"

El film «La dama del Boulevard» es una adaptación de una novela célebre «Naná» de Emilio Zola. No es la primera obra de este autor que tanto influyó en nuestra literatura, que se ve trasladada a la pantalla. Hubo un momento del cinema francés en que arrancaba, de una manera casi sistemática, bajo el signo del naturalismo zolesco. «L'assomoir» fué una de las producciones que alcanza con una resonancia mayor. Privaba a la sazón, la anécdota sobre la expresión y sobre el ambiente. Eran otras las ideas y ahora, otras las tendencias. No hay más sino enfrentarse con esta adaptación: de la obra de Zola—vigorosa y fuerte, un poco o un mucho alejada de nuestros gustos—no ha quedado más que lo decorativo. A ello había de llevar, lógicamente, esta revalorización de las épocas inmediatas a nuestra generación que parece ser la dominante del cinema—y a veces del buen cinema—actual.

Es curioso, pero, insistimos, había de suceder así. La historia de «Naná» no es de nuestros días. Esto no era obstáculo para que conservase un fondo de realismo. Y ese realismo aparece aquí, logrado a fuerza de cosas exteriores: de ambiente. Es un fenómeno inverso el que debía registrarse buenamente. Los héroes de este film viven a fuerza de hallarse situados en su exacto medio. Porque, eso sí, la reconstrucción que se hace de la vida francesa del último tercio del siglo XIX, es de un detalle y de un gusto ejemplares. No se ha escatimado ningún esfuerzo; todo cuanto podía contribuir a llevar hasta el espectador una impresión de realidad—no hablemos de realismo—ha sido certeramente administrado por la mano de un director admirable. Reúné dos o tres escenas en el teatro, de gran belleza, certeramente observadas y empresadas.

En esto se ha obrado con fina comprensión. Zola interesa hoy más como costumbrista, digamos, incluso, como pintor, que como animador. En sus obras, a ratos, dominando la acción más intensa, el ambiente. Eso se ha hecho con la reducción cinematográfica de «Nana». «La dama del Boulevard» es, en este aspecto un film muy poco menos que perfecto. Quizás esa atención que se ha prestado a lo descriptivo ha a restado realidad a la acción. Pero esa acción está ahí, fuertemente dramática, agria, a veces, cruel, como el mismo Zola veía la vida, o creía ver.

Con este film ha sido presentada una nueva actriz: Anna Sten. Artista de gran temperamento, su expresión alcanza siempre ese realismo que requiere el personaje representado. Su figura es eminentemente dramática. Hay que saludar en ella a una actriz eminente.

CASA de la NOVIA

Sto Domingo 26

ORENSE

Lencería

Mantelería

Canastillas

Juegos de cama

Equipos de novia

Encajes

Haciendo las compras en esta Casa, ahorraréis dinero!

N.º 583

Círculo Recreativo de Artesanos

——

Ya faltan pocos días para las fiestas del Antruejo; ya no se habla de otra cosa más que de los bailes que esta nueva y pujante Sociedad celebrará los días 2 y 9 de Marzo próximo en el Teatro Principal de esta localidad.

Los dos bailes que esta Sociedad tiene en preparación, no serán dos bailes más; serán fiestas en las que se derrochará buen humor, alegría, animación, y de las que quedará imborrable recuerdo entre los que concurran a ellas. El clásico cascuchón y el caprichoso disfraz ocultarán cuidadosamente la belleza de nuestras artesanitas para intrigar a los con sus ingeniosas bromas. Para que todo sea extraordinario en nuestras fiestas, esta Comisión ha conseguido para amenizarlas una notable agrupación musical que ya ha dejado gratos recuerdos en esta localidad, por sus actuaciones anteriores.

Para el baile del día 2, se prepara algo extraordinario, que daremos a publicidad dentro de unos días.

En el del día 9, o sea el de Piñata, además de la clásica piña, habrá una sorpresa original en honor de los señores socios.

En nuestras fiestas carnavalescas no faltarán las consabidas bolas de nieve, serpentinas, gorritos y otras originalidades, para dar más bullicio a éstas, en las que de todo habrá, menos aburrimiento y notas de mal gusto.

Luz, alegría, belleza, agradables sorpresas para nuestras damitas y una orquesta incansable le será la que destaque en los bailes de Artesanos.

NOTA. — Se advierte nuevamente a los señores socios la conveniencia de proveerse del carnet, el cual es necesario para concurrir a las fiestas; lo mismo a todas las señoritas familiares de socio y a aquellas que, no teniendo quien pueda serlo (art. 38 del Reg'a) quisiesen concurrir a ellas, la necesidad de la correspondiente invitación para poder asistir a las mismas.—La Comisión de Fiestas.

LA VIOLETA

ABRIÓ SU NUEVO LOCAL EN

Plaza Mayor, esquina a calle de Pereira

FAJAS

MEDIAS

CARTERAS

PRECIOS DE GANGA

DORZAN

Núm, 803

Horacio García Hermida

MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrange, y Telieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).

Graduación exacta de la vista.

Enfermedades y operaciones.

Consulta de diez a una de cuatro a siete.

Progreso, 54, 1.º, Orense.

N.º 142

Se admiten esquelas de defunción, en los Talleres de GALICIA hasta las cuatro de la madrugada

Frente a Correos

ROTO VILLAR

VILLAR ROTO

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco), ORENSE

DIRECTORES

CANDIDO PUGA NOGUEROL — FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ

Corredor de Comercio — **Oficial retirado del Ejército**

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas. Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos. Liberación y cancelación de Depósitos. Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones de Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

LA EQUITATIVA

FUNDACIÓN ROSILLO

Compañía Anónima de Seguros sobre la Vida

Mixtos

Vida entera con primas vitalicias.

Vida entera con primas limitadas.

Dotales.

Témino fijo.

Rentas vitalicias

de amortización, capitalización, etc., etc.

Todos con participación en los beneficios que obtenga la Compañía

Sub-Director en Galicia:

REMIGIO HÉVIA

Cantón Pequeño, 22-LA CORUÑA.---Alfonso XIII, 7-PONTEVEDRA

N.º 787

FERNANDO MELEIRO

ABOGADO

FERMIN GALÁN, 3

(Antes Vicente Pérez)

No olvidéis el acento ni el nombre JUAN PINÓS—Gerona, que es el del conocido fabricante, que, desde más de veinte años, sirve los tan acreditados Polvos «PINÓS» y que va impreso en cada uno de sus paquetes. Si el paquete no lleva su nombre los Polvos no son verdaderos.

POLVOS PINÓS

No olvidéis el acento ni el nombre JUAN PINÓS — Gerona, que es el del conocido fabricante que, desde más de veinte años, sirve los tan acreditados Polvos «PINOS» y que va impreso en cada uno de sus paquetes. Si el paquete no lleva su nombre, los Polvos no son verdaderos. *(Léase al dorso.)*

EXISTENCIA COMPLETA EN ESCOPETAS

ARMAS CORTAS LO MAS MODERNO

Garantizo de buen funcionamiento.—Demuestro prácticamente la diferencia de calidad de armas a armas

Surtido completo en CARTUCHERIA. Pólvora de caza. Artículos de Piel para caballero, etc., etc. Stock completo en artículos de pesca. Piezas de recambio para armas. Se hace arreglo de raquetas.

ARMERIA FRANCISCO R. BOUZO

LUIS ESPADA, 13

N.º 711

El proyecto de Ley de Prensa

(Conclusión)

Título IV

OTROS MEDIOS DE DIFUSION

Art. 10. Quien dirigiere estación radioemisora conservará el texto de las noticias o trabajos que publique, a disposición de la autoridad gubernativa o judicial, no pudiendo transmitir más discursos que los pronunciados por aquellas personas respecto de las que previamente se haya hecho la oportuna declaración ante la autoridad gubernativa correspondiente, de su nombre, apellidos, domicilio, hora y local de la transmisión y materia sobre la que versará, a fin de que la autoridad pueda ejercer los derechos que la ley le otorga, respecto a la emisión del pensamiento en reuniones celebradas en locales cerrados, a las que al efecto se equiparan estas emisiones.

Las casas productoras en España de fonogramas, darán cuenta a la autoridad gubernativa local de las denominaciones para ellos adoptadas, autores de la letra y texto de la misma, bastando la indicación del título y autor, si la reproducción fuere de trozos de obras dramáticas o musicales que hayan sido representadas o ejecutadas en público, declaración que igualmente obliga a las casas importadoras de discos impresionados en el extranjero, antes de ponerlos a la venta.

Las empresas productoras de películas de actualidades nacionales darán cuenta a la autoridad gubernativa local, al ponerlas en circulación para proyectarlas, de los asuntos recogidos en la película, de los rótulos y textos que acompañan a la producción, y su autor. Igual obligación alcanzará, con referencia a películas extranjeras de actualidad, a la Casa importadora de las mismas.

Art. 11. Por acuerdo del Consejo de ministros, se podrá prohibir en circunstancias extraordinarias la venta de determinados fonogramas nacionales o extranjeros, cuyo texto pueda causar alarma o constituir delito, la exhibición de películas nacionales o extranjeras o la retransmisión en España de ciertas transmisiones radiofónicas extranjeras.

Título V

DISTRIBUCION Y VENTA DE PUBLICACIONES

Art. 12. El director de todo periódico presentará ante la autoridad gubernativa local, en el acto de la publicación, tres ejemplares de cada número y edición, autorizados, con su firma. Los directores de los periódicos de Madrid presentarán otros tres ejemplares con iguales formalidades en el ministerio de la Gobernación. Se remitirá al mismo tiempo otro ejemplar al fiscal de la Audiencia provincial correspondiente. En cada número y junto al título y fecha de la publicación figurará el nombre de su director y el del propietario.

Art. 13. La distribución y venta de publicaciones a que se refiere esta ley se declara libre, sin perjuicio de las medidas gubernativas que puedan adoptarse para conocer las personas encargadas de la venta o distribución de periódicos, revistas y hojas sueltas. En circunstancias extraordinarias podrá regularse la venta pública de periódicos, y por acuerdo del Consejo de ministros prohibirse por contraria a la moral o al orden público, la distribución o venta de determinados periódicos extranjeros y la introducción y circulación de dibutos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas, fonogramas, contesto impresionado y cualquier otra producción de las comprendidas en esta ley, singularmente periódicos, u otros impresos escritos en español y editados en el extranjero.

Art. 14. Los vendedores de periódicos sólo vocearán el título, no permitiéndose otra clase de reclamo. La autoridad gubernativa impedirá la exhibición de publicaciones que ofendan a la moral en la vía pública o en vitrinas o escaparates, incluso las que no obstante su carácter científico puedan lastimar la pública honestidad, respetando en todo caso la libertad de venta de las de tal carácter en el interior de los establecimientos.

Título VI

RESPONSABILIDADES

Art. 15. Todo periódico estará obligado, a petición del Gobierno o de los gobernadores civiles, en sus respectivas provincias, a publicar gratuitamente y sin alteración en el número siguiente a la fecha en que las reciban, las comunicaciones y rectificaciones oficiales relativas a noticias publicadas por el periódico mismo; e igualmente todo periódico o revista estará obligado a insertar las aclaraciones o rectificaciones que le sean dirigidas por cualquier autoridad, Corporación o particular que se creyese ofendido por algún artículo o suelto, en el que se le atribuyesen hechos falsos o desfigurados. Tales rectificaciones deberán insertarse en el primer número después de recibidas, tratándose de autoridad y en uno de los tres siguientes si lo solicitase un particular; y si así no se hiciere, el interesado podrá reclamar ante el Tribunal de Prensa, que resolverá en trámite de juicio verbal, el que versará exclusivamente sobre la obligación de insertar el comunicado. Si la sentencia fuese condenatoria para el periódico, se le impondrá, además una multa de 250 a 2.500 pesetas. Serán inapelables estos fallos del Tribunal de Prensa.

Art. 16. La autoridad gubernativa sólo podrá ordenar la recogida de un periódico cuando éste falte reiteradamente a las normas de la previa censura y cuando excite directa o indirectamente a la ejecución de hechos delictivos y elogie a los autores de los mismos. La autoridad referida podrá decretar, ante la reiteración de aquellos motivos, la suspensión temporal del periódico, que será confirmada o levantada de oficio por el Tribunal de Prensa en los ocho días subsiguientes.

La suspensión definitiva del periódico sólo podrá decretarse por los Tribunales.

Art. 17. A los delitos cometidos por la imprenta u otro medio de difusión se aplicarán los preceptos del Código penal en cuanto no se modifiquen por los de esta ley. Responderán de estos delitos, en primer término, sus autores, considerándose tales los comprendidos en los números primero y segundo del artículo 14 del Código penal de 27 de octubre de 1932, y en su defecto, los que, en sucesivos artículos se expresan. El dircetor del periódico responderá de todos los artículos, noticias, sueltos y comentarios que no aparezcan firmados. El diputado o representante que goce de inviolabilidad, no podrá hacerse responsable de otros artículos, sueltos o noticias que aquellos que hubiere aparecido publicados con su firma.

Art. 18. Cuando el autor de los delitos cometidos por medio de publicaciones periódicas no fuere conocido o habido, se reputará autor al director de la publicación; en su defecto, al redactor-jefe y en último caso, al propietario.

Si no fuere conocido el autor de delitos cometidos por medio de publicaciones no periódicas, se reputará autor al editor y, en su defecto, al impresor.

De los artículos u originales suministrados por agencia de Prensa responderá su autor; si no fuere conocido, el director de la agencia, y, en su defecto, el del periódico que los hubiese publicado. La responsabilidad derivada de dar publicidad a noticias falsas comunicadas por la agencia corresponderá en primer término a las personas que las hubiesen facilitado, y subsidiariamente, al director, redactor-jefe o propietario del periódico que las publicare.

Los dueños de los establecimientos tipográficos serán responsables por la publicación de hojas sueltas, folletos y carteles, sin los requisitos previstos en esta ley. Esta responsabilidad será solidaria con la de los autores si fueren habidos.

Del delito cometido por la exhibición de películas se estimará como autores a los que hayan dirigido su proyección, y si no fueren habidos, al editor de la película, y en último término, al director o gerente de la casa distribuidora; mas si la proyección fuese hablada, responderá como autor en primer término el que lo sea de las palabras o texto refundido.

De la reproducción de fonogramas será responsable en primer término el autor del texto escrito o hablado, y en su defecto, el editor y el distribuidor.

Cuando el autor de algunos de los hechos ejecutados por los medios de difusión antes expresados sea diputado a las Cortes no concedieren la autorización para dirigir el procedimiento contra él, se dará lugar a la responsabilidad subsidiaria mencionada en los artículos anteriores.

Las personas o Empresas propietarias de publicaciones u otros medios de difusión, serán responsables civilmente, caso de insolvencia de los criminalmente responsables, de los perjuicios materiales y morales derivados de los delitos que por tales medios se cometieren.

Art. 19. Serán castigados: con la pena de prisión menor los autores directores, editores, propietarios o impresores de periódicos u otros medios de difusión en forma clandestina; y con la de arresto mayor los que, conociendo su contenido delictivo, distribuyan, repartan, vendan o utilicen los referidos impresos o demás medios de difusión producidos en la clandestinidad.

Con pena de prisión menor y multa de 250 a 10.000 pesetas, los que valiéndose de los medios señalados en esta Ley hicieren la apología de los hechos que la misma califica de delitos, incitaren a la desobediencia de las leyes o de las autoridades legítimas, ofendieren la moral o la decencia pública, publicaren hechos falsos de los que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado o de sus organismos, o reprodujeren documentos oficiales sin la debida autorización, comprometiendo la seguridad, el prestigio del Estado o los intereses de la economía nacional.

Con la de prisión menor en su grado medio, los que ofendieren reiteradamente la reputación de una persona exponiéndola a la deshonra, odio o menosprecio público; y con igual pena, y multa de 500 a 5.000 pesetas, los que mediante amenaza de publicar o emitir noticias u otros hechos que pudieran perjudicar en su honor o en sus bienes a una persona, trataren de obtener un lucro ilícito.

Las infracciones de lo prevenido en esta Ley no constitutivas de delito, serán corregidas por las autoridades gubernativas de la localidad, en la que el hecho se cometa, con multa de 100 a 5.000 pesetas.

Los delitos definidos por esta Ley prescribirán al año y las infracciones no delictivas a los treinta días.

Título VII

TRIBUNAL ESPECIAL Y PROCEDIMIENTO

Art. 20. En cada capital de provincia se constituirá por el presidente de la Audiencia provincial y dos magistrados un Tribunal de Prensa que conocerá en única instancia de todos los delitos de publicidad sancionados por esta ley y por la legislación común y de los recursos de alzada contra resoluciones gubernativas en asuntos de Prensa, siendo parte el ministerio fiscal, salvo en los promovidos a instancia de persona natural o jurídica agraviada.

El procedimiento en las causas por delito de Prensa se atemperará a los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las siguientes modificaciones:

A) El sumario quedará concluso en el término de diez días.

B) Contra el auto de procesamiento sólo cabe recurso de reforma ante el mismo juez; mas si se declarase concluso el sumario sin procesamiento, el fiscal o la parte agraviada podrá recurrir en apelación en el término de tres días, ante el Tribunal de Prensa, que resolverá en los cinco siguientes previa creación de vista.

C) Elevado el sumario al Tribunal, lo pasará a calificación por término de tres días a cada parte, y si los acusadores y defensores fuesen varios, el término será de cinco días común a todos, celebrándose en los cinco siguientes la vista y dictándose sentencia a las veinticuatro horas.

D) Contra la sentencia que dicte el Tribunal de Prensa cabrá recurso de casación por quebranta-

(Pasa a 7.ª plana).

Los Previsores del Porvenir

Esta entidad de ahorro, que nadie debiera desconocer, ofrece a sus asociados los mayores beneficios. Todos los que sientan la preocupación de un futuro incierto, deben de asegurarse esta renta vitalicia.

Doña Clotilde Viazcochea, representante de la Sección de Orense, dará detalles a cuantos quieran inscribirse.

Pago de pensiones desde el 1.º al 22 de febrero en la Oficina local, Tiendas 3, bajo.

N.º 793

Desde HOY -

siga Vd. al público y observará que solo para verificar sus compras se dirige a los acreditados

ALMACENES de

SANTA EUFEMIA

que realiza todas sus existencias a

precios inverosimiles

para dejar sitio a los géneros nuevos para sus locales reformados

N.º 677

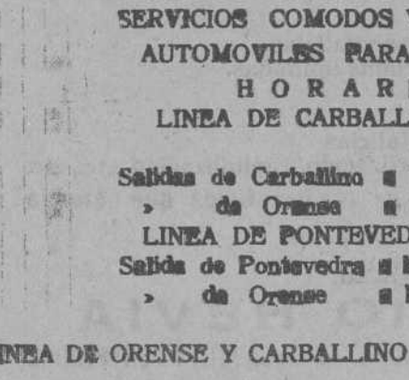

No todos los padres viven desprevenidos

ni ignoran la eficacia del **Jarabe Salud** que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La **tuberculosis ósea,**
el **raquitismo,**
la **inapetencia,**
los **desarreglos sanguíneos,**

tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIOSOS
Grageas en cajitas metálicas precintadas
Pídase en farmacias

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

AUTO INDUSTRIAL - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE

Salidas de Carballino a las 8; 9,30 y 14,30
» de Orense a las 13; 16 y 18,30

LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE

Salida de Pontevedra a las 7
» de Orense a las 13

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO

(Combinada con «Empresa Suárez»)
Salida de Orense a las 8,15
» de Carballino a las 9,15
» de Ribadavia a las 10 (para Vigo)
» de Vigo a las 15,30
Salida de Ribadavia para Carballino y Orense a las 19,30

LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES

Salidas de Carballino a las 8; 14,30 y 21,30
» de Barbantes a las 9,45 y 19,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade a las 6,30
» de Orense a las 15,30
» de Ribadavia para Orense a las 8,30
» de Ribadavia para Doade a las 17

ADMINISTRACIONES:

En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrino)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Línea, García Barbón, 8
En Ribadavia: Central del Automóvil de línea (Ct.ª Carballino)

¿toda onda? SI.. con Pilot

La mayor experiencia
Ya en 1928 esta fábrica
adelantándose a todas
construyó el célebre
Dragón de 5 ondas

De venta: en ORENSE
MANUEL FRAGA, HERMANOS - Paz Novoa, 9

El proyecto de Ley de Prensa

miento de forma o infracción de ley que se formulará e interpondrá ante el Tribunal sentenciador, en el término de cinco días, y en los diez siguientes, se personarán las partes ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, plazo que se elevará a veinte días en los recursos procedentes de Canarias y posesiones africanas. Será señalada la vista para dentro de los diez días siguientes a haber expirado el término de comparecencia y se dictará sentencia a las cuarenta y ocho horas de celebrada la vista.

E) Los recursos de alzada contra resoluciones gubernativas se sustanciarán por el Tribunal de Prensa, atemperándose a los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil señala para los incidentes; y contra el fallo del referido Tribunal no se dará recurso alguno.

Título VIII

DISPOSICIONES GENERALES

A) El dueño o representante legal de la Sociedad propietaria de instalaciones de tipografía, litografía, fotografía, grabados, impresiones de fonogramas, edición de películas o estación de radio que emita noticias o discursos, está obligado, antes de su apertura, a hacer una declaración a la autoridad gubernativa de la localidad correspondiente, indicativa de su nombre, apellidos y domicilio; título o denominación de la empresa y nombre, domicilio y apellidos de la persona que esté al frente de la misma, debiendo comunicar todo cambio de domicilio y de las personas que dirijan el establecimiento.

B) El impresor de todo periódico o revista tendrá derecho a exigir que se le entreguen firmados los originales por los autores, el director o el redactor-jefe; pero no podrá hacer uso de los mismos contra la voluntad del autor. Quedará siempre a salvo el derecho de la autoridad gubernativa y de los Tribunales a reclamar los originales expresados.

C) Los propietarios de imprenta vendrán obligados a entregar en la Dirección de Seguridad y Comisarías de Policía en cada provincia un modelo de todos los tipos de letra con los que practiquen las impresiones.

D) Se crea en el Ministerio de la Gobernación un registro de Prensa, en el que se inscribirán todos los periódicos que se publiquen en España, siendo requisito esencial de la inscripción para cada uno el título, nombre del propietario, capital y fianza constituída; y objeto de los sucesivos asientos será, cuanto afecte al cambio de propietario, sanciones gubernativas y judiciales que al periódico se impongan y muy especialmente las responsabilidades de índole económica a cargo de la fianza, para que en el improrrogable plazo de treinta días sea en su caso completada aquélla. Dado que el incumplimiento de este requisito impedirá la publicación del periódico, vendrán obligadas las autoridades de toda índole y el representante del periódico a comunicar al Registro, en el término de diez días, las sanciones y responsabilidades impuestas y los cambios de propiedad.

E) La responsabilidad civil de los funcionarios públicos por infracción de esta ley será exigida de acuerdo con las disposiciones de la de 5 de abril de 1934.

Título IX

DISPOSICION TRANSITORIA

Los dueños, directores o gerentes de periódicos, revistas, establecimientos de tipografía, litografía, fotografía, grabados, impresos de fonogramas, edición de películas o estación de radio, cumplirán en el término de treinta días, a partir de su promulgación, esta ley, con los requisitos que la misma señala, incurriendo en otro caso en las penas que en ella se fijan a la publicidad y difusión clandestinas.

Título X

DEROGACION y SUBSISTENCIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a los preceptos de esta ley, declarándose subsistentes en toda su integridad los de la de Orden Público de 28 de julio de 1933, en cuanto a los requisitos que puedan exigirse a las publicaciones en cada uno de los estados que la mencionada ley regula.

A los enfermos del

estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Guardias de Asalto

Prórroga de convocatoria. Número limitado de vacantes.

Presentación documentos hasta el 31 del actual mes de enero.

Guardia civil

Solicitudes para ingreso dicho Instituto.

Preparación documentos e informes: Agencia de Negocios «La Actividad», Progreso, 36 (estanco) ORENSE

Guardas Forestales

170 plazas. 23 á 35 años. Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes comenzarán el 15 Mayo.

N.º 735

Lea V. GALICIA

Anuncios económicos

Ventas

VENTA de casa compuesta planta baja y un piso, lugar céntrico capital con acceso a calle Fermín Galán. Precio y condiciones, informarán Agencia Negocios «La Actividad», Progreso, 36. Orense.

N.º 806

—

VINO DE CONFIANZA. — Se vende el de la cosecha de don Manuel Baltar en su propia bodega, Pizarro, 8.

N.º 1521

—:—

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia «Actividad.

N.º 580

—:—

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, a José P. Borrajo, abogado, Progreso, 46.

Número 1.393

Varios

MECANOGRAFO, se necesita uno en la Agencia «La Protectora», Paz Nóvoa, 15, bajo.

N.º 1.527

—

CLESES especiales de INGLES. Razon, en esta Administración.

N.º 1520

—:—

VENTA DE SOLARES en la carretera de Celanova, inmediatos a la fábrica de aserrar maderas del señor Riestra.

Razón, Arturo Pavón, en Cabeza de Vaca.

—

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída.

Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo.

Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

N.º 936

—

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.

Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente

precio: 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exijalo para lavar la cabeza

Precio 0,50 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

N.º 967

Celanova - Orense
Ginzo - Verín

Nuevo servicio de automóviles con magníficas coches y personal experto

HORARIO

	Salidas
De Orense	3 tarde
De Celanova para Verín	4 tarde

REGRESO

De Verín	6,10 mañana
De Celanova	8,22 »

ADMINISTRACIONES

Orense: Calle Paz Nóvoa (Garage)
Celanova: Calle Emilia P. Bazán

BOTO VILLAR

VILLAR BOTO

FRENTE A CORREOS

Jacintos dobles de Holanda

SEMILLAS

Hortalizas, Forrajeras, Flores y Bulbos

Hortalizas de todas las clases. Forrajeras, Ray-Grass, Alfalfa, Trébol, Remolacha Avena, Cebada, Sorgo, Mostaza, etc.

Flores de infinidad de clases y variedades. Bulbos, Jacintos, Narcisos, Tulipanes, Lirios, Amemonas, Gladioles, Francesillas, Ranunculos, Lilium, Ixia, Amaryllis, Belladona, Formosísima, Junkillo, Oloroso, Nardos, Freesia, Iris, etc. etc.

Arboles frutales y de adorno para Jardines y Macetas

JOSÉ BLANCO VEGA :-: Plaza del Hierro, núm. 1 (soportales)

Nº 10

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUROS «CHARPLES»

ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobrenegro Lutos al día

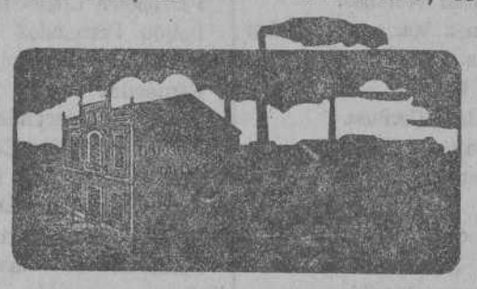

Curtidos tinte y lustrado de peletería Tinte del cuero gabanes bolsos etc

PLISADOS de todas formas

CASA CENTRAL SANTIAGO teléfono, 1023

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1494; Dr. Alsina, 1125: Sanatorio 1.068

N.º 68

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1869

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

Academia Martín Mouriño

DE LA POLITÉCNICA ORENSANA

Calle de Luis Espada, 27.—ORENSE

Primera Enseñanza graduada.

BACHILLERATO

Clase especial de idiomas, alemán, francés e inglés, por la señorita Olga Berliawsqi.

INTERNADO AMBOS SEXOS

N.º 318

Empresas Suárez y La Competencia

AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Sande-Entrimo

Estas empresas ponen en conocimiento del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE

Salida de Orense	7 mañana
» » »	11,30 id.
» » »	3,15 tarde

ENTRIMO

Salida de Entrimo	11,30 mañana
» » »	4 tarde
» » »	6,15 mañana

ORENSE

Salida de Orense, 7,30 tarde

CELANOVA

Salida de Celanova 8,30 mañana

Un ataque de dolor

Por poca que sea su duración e intensidad, generalmente es una señal de alarma.

¡Recele Vd.!

LOS EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

atacan de raíz y curan rápidamente los resfriados, catarros, bronquitis; reumatismo, ciática, lumbago, neuralgias; dolores de pecho, costado, espalda, riñones, de las señoras, etc. Substituyen a los medicamentos internos.

MARCA REGISTRADA

¡Los emplastos del Dr. Winter jamás dejan de aliviar!

EXIJA LA MARCA REGISTRADA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO

Lea usted todos los días GALICIA Interesante información

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Orense

Lista de aspirantes maestras con derecho a servir interinamente escuelas o sustituciones, cuyos nombramientos se harán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 20 de diciembre de 1934, acordada por la Junta de autoridades de Instrucción Pública de la provincia:

Abeledo Balo Juana.
Ageitos Piñeiro Joaquina.
Alcaraz del Río María de la Encarnación.
Aldir Poncet Luisa.
Alfaro Martínez Joaquina.
Alonso González Clarisa.
Alonso Canitrot Carmen.
Alonso Pérez María Aquilina.
Alvarez Bengoechea María Candelas.
Alvarez Rodríguez Dolores.
Alvarez Bengochea María Elvira.
Alvarez Lorenzo Manuela.
Alvarez González Carmen.
Alvarez Alvarez, M.ª de los Angeles.
Alvarez Fernández Constancia.
Alvarez Fernández M.ª Magdalena.
Alvarez Alonso María Consuelo.
Alvarez Gómez Pilar.
Alvarez Lloves M.ª de las Mercedes.
Alvarez Solveira Asela Antonia.
Alvarez Blanco Celsa.
Alvarez Alonso Amparo.
Amigo Diéguez María del Carmen.
Andión Pena María Matilde.
Areas Seijo Porfiria.
Ayllón Abellán Carmen.
Baladrón Martínez Consuelo.
Barbeito Tarrío María de la Concepción.
Barcia Blanco Fernanda.
Barco León Dolores.
Barona Montes Matilde.
Barreiro Torres Teresa.
Batán Díaz María Pura.
Bernárdez Ferradás Elisa.
Blanco Cid Adosinda.
Blanco Conde, Celia.
Blanco Lemos América.
Blanco Ballesteros María.
Blanco Romero Rosa.
Blanco Hernández Otilia.
Boado Lamas M.ª de los Dolores.
Bouzal Pérez María.
Bouzas Fernández María.
Bouzas Fernández Sira.
Bouzo Fernández Elisa Otilia.
Brey Liste Rosalía.
Brio Casoseca Julia del.
Bruno Martínez Isabel.
Bueno Romero Teodora.
Bugallo Camiña Elena.
Calviño Muñoz Carmen.
Camino Santana Josefa.
Campo Varela Modesta.
Campo González Erundina.
Campos Curty Asunción.
Carballo Figueiras Marcela.
Carballo Pérez Celsa.
Carnero Alvarez Carmen.
Carreira Loez Carmen.
Casal Aboy Mercedes.
Cerdeiriña Guerra Sara.
Cerezal Bienes María Josefa.
Cerviño Pardo Elvira.
Cid Arias Rosa.
Cid Seara Delfina.
Cid González Segunda.
Cid Arias Pilar.
Cid Conde Aurea.
Cid Rumbao María Teresa.
Cochón Freire María del Carmen.
Coego García Cesarina.
Conde Cid Dosinda.
Conde Cid Domitila.
Conde Míguez María Luz.
Conde Estévez Esperanza.
Cortegoso Rodríguez María Mercedes.
Cortegoso Rodríguez M.ª Teresa.
Corral Ferreiro Amalia.
Coule Pérez María Sara.
Crego González Angela.
Cruz Babarro Aurora da.
Dacosta Coello, María del Carmen.
Dapena Piñeiro Sara.
Delgado González Sara.
Destar García, María de la Concepción.
Diéguez Sotillo Cecilia.
Docampo Salinas Concepción.
Docasar Casas Pilar.
Docasar Sabucedo Elisa.
Domínguez Pérez María de la Encina.
Domínguez Díaz Blanca.
Domínguez Fernández Juana.
Domínguez Outomuro María Concepción.
Domínguez Rodríguez Marcelina.
Domínguez Miguelez Heliodora.
Doval Rodríguez Eulogia.
Escariz Magán Manuela.
Escariz Escariz Josefina.
Escobar Pérez María Angela.
Escontrela Rodríguez Emilia.
Esperanza Mouriño Estrella.
Esperanza Mouriño Ramona.
Esteban Valcárcel María Teresa.
Estévez Estévez Carmen.
Estévez Vázquez Delfina.
Estévez Alvarez América.
Failde Touriñán Nieves.
Fariñas Pavón Carmen.
Fariza Alonso Elisa.
Farrapeira López Rosa.
Feijóo Fernández Dominga.
Fernández Fernández Agueda.
Fernández Parada Concepción.
Fernández Martínez Artemia.
Fernández Arias Carmen.
Fernández García Aurea.
Fernández de Viana y Martínez de Zurbitu Francisca.
Fernández San Mamed Vieira Amalia.
Fernández Lago Aurea.
Fernández Alvarez Emilia Pura.
Fernández Varela M.ª Purificación.
Fernández Alvarez Luisa.
Fernández Borrajo Rosa.
Fernández Quintas María.
Fernández Somoza María.
Fernández Vázquez María.
Fernández de la Justicia.
Fernández Santos María Rosa.
Fernández Soto Sara.
Fernández Rodríguez Esther.
Fernández Vázquez Ramona.
Ferreiro Luaces Erundina.
Ferreiro Figueiras María Luisa.
Fondevila Pimpín Rosalía.
Freijoso Cortiñas Serafina.
Frutos González Eulogia.
Gago Souto María Lourdes.
Gallego Seara Filomena.
Gallego Tejedor M.ª Purificación.
Gambino Cidrancs Engracia.
García y García Restituta.
García Leira Luisa.
García Pereira M.ª Francisca.
García Salceda Carmen.
García Simón Felisa.
García Fernández Hipólita.
García Gómez Concesa.
Garza Rodríguez M.ª del Carmen.
Gervas Fernández María.
Giménez Fuente Carmen.
Golmas Sampedro Nemesia.
Gómez López Dalinda.
Gómez Sierra M.ª del Carmen.
Gómez Posada M.ª del Amparo.
Gómez Fernández M.ª del Carmen.
Gómez Martín Julia.
Gómez Fernández Sagrario.
Gómez Sierra Arminda.
Gómez López Sara.
Gómez Domínguez Felisa.
Gómez Fernández Laureana.
Gómez Pérez Marina.
González Brus Emilia.
González González Trinidad.
González Rodal Nieves.
González Rodríguez Carmen.
González Conde María de los Angeles.
González Herrero María Elena.
González Rodríguez Eugenia.
González Pernas M.ª del Carmen.
González Feijóo Purificación.
González Rodríguez María Luisa.
González Fernández María Luisa.
González Martí Gumersinda.
González Rodríguez Carmen.
González Arias Concepción.
González Rodríguez Concepción.
González Martín Bonifacia.
González Cuiñas Otilia.
González Rodríguez Modesta.
González Laredo Dolores.
Gorriño Echevarría M.ª Soledad.
Guerra Fernández María.
Hernández Segurado Magdalena.
Herrero Delgado María.
Iglesias Batan Sara.
Iglesias Nóvoa Ramona.
Iglesias Batán María de los Milagros.
Iglesias Menéndez Francisca.
Janeiro Gómez Julia.
Justo Alonso Laura.
Lamas Rojo Luisa.
Lareo Galán Blanca.
Lareo Galán Carmen.
Leirós Saburido Josefina Rosenda.
León Domínguez Elena.
Leonato Vidal M.ª de los Dolores.
Limia Vieitez Carlota.
Lojo Lojo María Juana.

(Continuará).

Cursillo-oposición al Magisterio

La «Gaceta» de fecha 5 inserta un decreto convocando a un cursillo-oposición especial para ingreso en el Magisterio.

Centro de Estudios "Concepción Arenal"

organiza la preparación de los tres ejercicios con prácticas de lecciones modelo por personal competente, en las cinco Secciones de Primera Enseñanza que funcionan en esta Academia.

Opositores: matriculaos en

Centro de Estudios "Concepción Arenal"

ORENSE

Núm. 767

¡¡LO SABEN HASTA LAS MADRES!!

que el genial excéntrico

RAMPER

cura la neurastenia aguda... y la que no tiene punta.

RAMPER

desencuaderna de risa al más amargado.

RAMPER

trae infinitos cuentos nuevos y chistes desternillantes.

RAMPER

Acaudilla ocho atracciones de enorme éxito.

RAMPER

se presenta el MARTES en el **Teatro LOSADA** con sus saladísimos colegas. Prepárese V. para reirlocamente

N.º 804

Audiencia

El martes se verá en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de este partido contra José Villar Diéguez, por el delito de asesinato.

Esta causa se celebrará ante el Tribunal de Jurado, acusando el fiscal señor Espinosa y defendiendo el señor Quero.

Al procesado se le acusa de ser el autor del hecho ocurrido en el pueblo de Belle, donde apareció un ganadero.

Lea V. GALICIA

SOCIEDAD

Con dirección a Barcelona, donde realizará importantísimas compras para la próxima temporada, ha salido nuestro particular amigo el propietario de la «Camisería Carbajal» don Daniel Carbajal.

* * *

Con objeto de realizar estudios sobre enfermedades internas y especialidad de niños, ha salido para Madrid nuestro querido amigo el joven médico orensano don Juan Manuel Amor.

* * *

En el Certamen Nacional de poesía hace días celebrado, ha sido laureado el joven orensano José Luis López Cid. Este valioso galardón ha puesto de relieve la figura de un muchacho hasta ahora desconocido.

Nuestros plácemes al joven poeta por su triunfo envidiable.

* * *

Se encuentra restablecido de la afección gripal que le retuvo enfermo varios días el culto secretario de esta Audiencia don Sebastián García.

* * *

Tuvimos el gusto de saludar en esta población a los cultos ingenieros señores Fábregas y Alvarez de la Braña que ayer salieron para la ciudad de Vigo.

* * *

Llegó a esta ciudad con su familia el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia don Isidoro Cáceres Ponce de León, habiéndose hecho cargo del mando.

* * *

Se encuentra en esta población el ilustrado general de Brigada don Fernando Martínez Monje.

* * *

Procedentes de Castadón han llegado a esta capital, en donde fijarán su residencia, el propietario don Alberto Pato, su distinguida señora y sus bellísimas sobrinas Elisita y Paquita.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Alfonso Rodríguez, que desde hace varios días fijó su residencia en esta capital con el objeto de proseguir sus estudios y al mismo tiempo prestar sus servicios en una destacada Academia.

Vaya pues nuestra enhorabuena al particular amigo y que sus éxitos completen sus afanes.

Farmacias de turno

—:—

Abiertas en el día de hoy.

D. Luis Fábrega, calle de Luis Espada y Progreso.

D. Alfredo Barja, calle de Lamas Carvajal.

D. Carlos Valencia, calle del P. Feijóo.

Por la noche durante toda la semana:

D. Luis Fábrega, calle de Luis Espada y Progreso.

Música, luz, alegría

El martes debutan Ramper y sus colegas en el Losada

Categoría. He aquí la característica que debe tener hoy todo espectáculo que demande la atención del público.

Categoría, prestigio, calidad superior es lo que avala el espectáculo que el martes se presenta en el Losada y que avala con su nombre el genialísimo excéntrico Ramper.

Ramper es el artista que jamás defrauda. Asistir a un espectáculo ramperiano es adquirir por poco dinero unas horas de felicidad. Con Ramper se goza. Con Ramper se ríe a mandíbula batiente. Ramper es inagotable.

Siempre vario y original; igual cuenta saladísimos cuentos, que dice graciosos chistes, que toca el violín o el violón, el xilofón, la ocarina. Es un hábil malabarista y, si se lo piden, se juega la vida en un arriesgadísimo trabajo de consumado equilibrista.

Ramper, a quien se quiere y admira sinceramente en Orense por los antecedentes que de él se tiene, se presenta el martes en Losada con las ocho atracciones siguientes:

«D'Antinely», notable manipulador humorístico.

«Marco y Compañía» pareja de baile de grandes dificultades y estilo.

«Eligie and Waldo Moi», pareja mixta de excéntricos.

Berta Adriani, bellísima estrella coreográfica, verdadera reina de la danza típica española.

«El dromedario jocoso», un animalito único en el mundo, amaestrado por Ramper a fuerza de coba y ayuno.

«Nita Guerri» «vedette» de grandes encantos y gracia personalísima.

«Carbo and Lis boys Orchestre» notable y saladísima orquesta compuesta de profesores excéntricos.

El espectáculo ramperiano, es en suma, alegre, vistosísima, original, variado, simpático, fino y moral. Por eso, en cuantas partes actúa, el éxito más rotundo se le rinde apenas se levanta el telón.

- LOSADA -

HOY

se estrena la magna producción española

El Agua en el suelo

Argumento y diálogo de los HERMANOS QUINTERO

con mnsica inspiradísima del MAESTRO ALONSO

PROTAGONISTAS:

Maruchi Fresno
María Anaya
Luis Peña

y otros eximios artistas

De complemento cómico se proyectará la primera película en colores, de dibujos animados

PAPÁ NOEL

Núm. 805

Exito cumbre de "El agua en el suelo"

Son hoy las últimas exhibiciones de la magnífica producción «El agua en el suelo» en el Losada.

Lo advertimos porque nos consta que hay un contingente enorme de aficionados al cine que ansían comprobar la razón de los cálidos elogios que los millares de personas que han visto y escuchado la preciosa película le tributan.

En verdad que nada más merecido que esos elogios, porque «El agua en el suelo»—no nos cansamos de decirlo—es la iniciación de la cinematografía española en un plan de máxima dignidad.

Todo es excelente, todo es espléndido en «El agua en el suelo». Desde el argumento y el diálogo de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero—que han concebido y llevado a cabo una comedia cinematográfica admirable—hasta la interpretación, primorosa, tiene esta obra características de acierto artístico que la emparejan con las más logradas películas extranjeras.

Por lo expuesto, las últimas proyecciones de «El agua en el suelo» harán que hoy se llene hasta desbordar el Teatro Losada.

FOTO VILLAR

FOTOS CINE

Frente a Correos

CLINICA MÉDICA DEL DR. VIDAL

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO, SANGRE Y NUTRICION (diabetes, gota y obesidad)

Equipo portátil de RAYOS X Siemens

(Radioscopias y radiografías de precisión en el domicilio del enfermo)

Gabinetes de RAYOS X - ANÁLISIS, Diatermía - Rayos ultra-violeta y rectoscopia.

CLÍNICA: Plaza del Obispo Cesáreo 8, entresuelo - derecha. (Casa Almacenes Olmedo)

Domicilio particular: Avenida Buenos Aires, 117.-ORENSE, Teléfono 371

N.º 791

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS.—PAMPLONA

SEGUROS DE INCENDIOS—RESPONSABILIDAD CIVIL
INDIVIDUAL DE ACCIDENTES Y COLECTIVO

Representante para toda la provincia:

Manuel Suárez Castro

OFICINAS: Santo Domingo, 38

ORENSE

N.º 788